



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 12 de abril del 2002
No. 70

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 60.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SALIR AL EXTRANJERO LOS DIAS DEL 25 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 60

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LIV"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado Arturo Montiel Rojas, para salir al extranjero los días del 25 de mayo al 08 de junio de 2002.

ARTICULO SEGUNDO.- Antes del 28 de junio del año en curso, el Gobernador del Estado, Licenciado Arturo Montiel Rojas, informará por escrito a esta H. Soberanía Estatal, sobre los beneficios obtenidos en la gira internacional.

ARTICULO TERCERO.- El Titular del Ejecutivo deberá ajustar sus gastos a las condiciones económicas que atraviesa nuestro Estado, en congruencia a las políticas de austeridad y racionalidad del gasto, para lo cual se hará acompañar con cargo al erario público, únicamente por las personas directamente involucradas en la agenda de trabajo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los doce días del mes de abril del dos mil dos.- Diputado Presidente.- C. Fernando Fernández García.- Diputado Secretario.- C. José Alfredo Contreras Suárez.- Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 12 de abril del 2002.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México;
a 11 de abril de 2002.

**DIPUTADO FERNANDO FERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DE LA H. "LIV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura del Estado de México, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a salir al extranjero los días del 25 de mayo al 8 de junio de 2002, conforme a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el firme propósito de continuar con la política promocional internacional del Estado de México emprendida por el Ejecutivo a mi cargo y con el claro

objetivo de consolidar la presencia de nuestra entidad federativa en el ámbito internacional como una tierra de oportunidades para los capitales extranjeros y, por supuesto, con la consecuente atracción de bienestar para los mexiquenses y sus familias, se ha previsto dar cumplimiento a una agenda extranjera pactada previamente con personalidades políticas, sociales y culturales del Continente Asiático para iniciar, dar seguimiento e informar, sobre las gestiones de diversos asuntos comunes.

Hong Kong, es un territorio peninsular que estuvo bajo la administración al Reino Unido y en 1997 pasó a soberanía de la República Popular de China bajo la denominación de Región Administrativa Especial. Esta tierra insular formada por un grupo de islas y una pequeña porción del continente asiático tiene una superficie de 1.076 km². Sin embargo, a pesar de su reducido tamaño, desempeña un papel importante dentro de la economía mundial y esta contemplado como primer destino de esta misión comercial oficial.

A partir de 1945, Hong Kong se ha transformado en uno de los centros industriales, financieros y comerciales más importantes del mundo. Igualmente desempeña el papel de trampolín para el comercio y la inversión en la China continental, lo que ha ido aumentando sus intereses económicos en el continente asiático, considerándose así, como un cliente potencial para los productos de manufactura mexiquense con amplias expectativas de precio y valor.

A la par, sólo el 7% de Hong Kong es tierra de labor, por lo que la mayoría de los alimentos son de importación. Las hortalizas son el principal cultivo, con posibilidad de varias cosechas al año gracias a su clima templado. La agricultura y ganadería están confinadas a mínimas superficies, lo cual implica que el Estado de México por ser uno de los primeros productores de semillas y vegetales del país, tiene grandes posibilidades de consolidar exportaciones a aquella región oriental, con una amplia ventaja en la balanza comercial.

En materia industrial, Hong Kong se ha desarrollado a gran escala. Los principales productos que satisfacen su mercado interno y en un alto índice el extranjero, son textiles, confección de ropa, calzados, equipamiento electrónico y eléctrico, barcos, metalurgia, productos químicos, materiales de caucho, instrumentos de precisión, relojería, material de imprenta, juguetes y alimentos procesados. Con el ánimo de atraer más y mejores de estos productos a la entidad, pero sobre todo, lograr un acaparamiento de las inversiones que los dueños de esos capitales consideran expandir y para radicarlos fiscalmente en el territorio estatal, habremos de atender sus invitaciones.

Para lograr este atractivo fin, se han programado múltiples entrevistas con importantes personalidades y agentes económicos, financieros, políticos y sociales de aquella región de China, con tres objetivos; el primero, darles a conocer las claras y superiores ventajas que el Estado de México les ofrece a sus inversiones; el segundo, atraer el establecimiento de nuevas industrias, sobre todo, de la llamada industria limpia o ecológica, con la consecuente creación y oferta de empleos para nuestros calificados trabajadores mexiquenses y, tercero, lograr una importación de las últimas tecnologías y métodos de producción a los industriales de la Entidad que vengan a significar la mejora de su producción.

Concluida esta primera etapa de la gira, la República de Corea del Sur constituye el segundo destino promocional de esta representación estatal. País situado en el noreste de Asia, con una superficie total de 99.268 km² y con una de las densidades de población más altas del mundo 468 hab/km², que, gracias a su política de apertura comercial, se dibuja para nosotros como una gran oportunidad de inversión mutua en el intercambio de bienes y servicios.

Seúl, capital del país sudcoreano, cuenta con una población en 1995 de 10.229.262 habitantes. En esta su principal ciudad, habremos de atender las entrevistas de trabajo programadas previamente, entre las que destacan la reunión con el Sr. Gon Kun, Alcalde de esta provincia para estudiar diversos mecanismos de administración pública, la prestación y regulación de servicios y las opciones de intercambio cultural permanente con sus instituciones. Simultáneamente, en esa sede oriental desahogaremos la convocatoria formulada por los directivos de las empresas Hyundai y Kio Motors, quienes a la fecha han instrumentado un novedoso esquema de expansión internacional en el ramo de productos electromecánicos, sobre todo en la automotriz, y quienes han manifestado su beneplácito por la gestión personalizada de las autoridades del Estado de México para llevar a sus lugares de origen el panorama y los beneficios en la inversión que éste les ofrece.

Por otro lado, la creación de la Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis" en 1984, constituida por 68 ciudades del mundo como una organización representativa de las regiones y áreas metropolitanas de escala mundial, fue el inicio de la exploración de cuestiones e inquietudes comunes a todas las grandes ciudades. Es en esta Sede donde se exponen experiencias concretas de sus integrantes e invitados para generar recomendaciones destinadas a las metrópolis que desean aplicar políticas que integren las dimensiones urbanas, sociales, medioambientales y económicas, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

El Ejecutivo a mi cargo es Vicepresidente para América del Norte de la Asociación Mundial de Grandes Ciudades Metrópolis, la cual, por los objetivos que tiene establecidos, está reconocida por parte de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y su programa Cities Alliance, entre otras instancias. Por esta razón he sido convocado por el Alcalde de Seúl, para participar en el 7º Congreso Mundial de Metrópolis en que se habrán de desahogar sendas reuniones de información y actualización, cuyas intervenciones previstas para el Ejecutivo Estatal abarcaran temas como "El Futuro de las Metrópolis y el Papel de la Asociación", "La necesidad de movilizar recursos financieros", "La problemática mundial del agua", "La gobernabilidad para preservar la identidad cultural, sostener la estabilidad social, promover la sustentabilidad y fortalecer el dinamismo económico".

El gobierno del Estado de México, ha inscrito participantes en las siguientes Mesas de trabajo: "Políticas y acciones sobre pobreza urbana y vivienda", "Nuevos enfoques para la calidad y el suministro del agua", "Los avances de gobierno electrónico".

La propia Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis", tuvo a bien girar la convocatoria al Ejecutivo a mi cargo, para participar en el "Premio Metrópolis", en que se presentará el "Proyecto Ambiental Nuevo Texcoco", que incluye la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, y se tendrá la oportunidad además de conocer proyectos integrales que abarquen aspectos en materia ambiental, de salud, transporte público, educación, vivienda y creación de empleo.

En ese mismo contexto y atentos a la convocatoria hecha por el Sr. Joan Clos, Presidente de Metrópolis, para asistir al Consejo de Administración y a la Asamblea General de esta Asociación Mundial, se contempla la participación por parte del Ejecutivo del Estado de México, para el intercambio de experiencias y aportaciones de líderes de gobiernos locales, de la sociedad civil y de expertos y especialistas del sector privado de más de cien metrópolis de todo el mundo; con una amplia visión, el Congreso de Metrópolis en Seúl, será un foro de presentación de diversos estudios, en el que se debatirá con el fin de construir un gobierno metropolitano más humano e inteligente. Se tiene previsto reiterar la invitación a los miembros de la Asociación para participar en el Congreso de Metrópolis que se celebrará en el Estado de México en 2004.

En una visita a la ciudad de Suwon, Provincia de Kyonggi, los enviados estatales seremos recibidos por el Sr. Lim Chang Yuel, Gobernador de aquella entidad sudcoreana quien, entusiasmado con el objeto de nuestra misión, ha tenido la deferencia de asegurar, a través de diversas reuniones que

deberemos atender, un contacto estrecho y personal con los representantes de los diversos sectores de esa sociedad, a quienes por supuesto, explicaremos detalladamente los ingeniosos esquemas y mecanismos que implican la seguridad y ventajas que el Estado de México ofrece a los productos e inversiones foráneas.

Un etapa importante para esta gira comercial, la constituye sin duda su visita a la ciudad de Guangzhou, en la provincia de Guangdong. Hacia este lugar, llevamos el importante objeto de formalizar y suscribir el "Acuerdo de Hermanamiento", entre ambas entidades del mundo, y cuyos objetivos prioritarios se encuentran en definir mecanismos de crecimiento económico y de intercambio y cooperación mutuo, tanto en el ámbito industrial, cultural y educativo, como en el científico y técnico.

Esta estrategia voluntaria de cooperación entre los países y sus entidades, es el resultado de múltiples gestiones diplomáticas entre nuestros representantes. Estas instituciones tienen su origen en el mismo seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, quien ha abordado el tema "El Hermanamiento como medio de Cooperación Internacional". Así, la resolución 2861 aprobada en 1971, señala: "el hermanamiento entre ciudades es un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, por que pone en contacto, entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras". Tales instrumentos de coordinación pretenden ser aprovechados por el gobierno a mi cargo, como una oportunidad más para lograr que la política de promoción internacional del Estado de México sea eficaz.

La globalización como fenómeno mundial, de transformación económica y social, involucra los más variados agentes del escenario internacional. Este proceso incluye por supuesto el ámbito gubernamental. En particular, el Estado de México, cuya proyección internacional ha sido destacada en los últimos años a través de contactos permanentes con entidades homologas, empresas, instituciones sociales y privadas y comunidades del extranjero, ha dado como resultado la concertación de agendas de trabajo con sus representantes.

Atento a estos principios básicos de la relación comercial internacional, se tiene previsto visitar la ciudad de Shanghai. En este lugar, llevaremos a cabo una mesa de trabajo con sus representantes de las cámaras de industriales y los empresarios de diversos ramos tecnológicos, específicamente con los directivos de Shanghai Telecom, Shanghai Bright Dairy & Foods y China Great Wall Computer Technology, con el propósito de cristalizar un intercambio de experiencias, la promoción de la cooperación, el comercio y la canalización de la inversión de esas compañías hacia nuestro territorio.

Posteriormente en una escala más en Tokio, ciudad capital de Japón, y con el ánimo de encontrar una solución al embate de la industria automotriz en nuestro Estado que contemple al mismo tiempo su reactivación, se han programado cuatro reuniones con los gigantes automotrices del oriente, entre los que se destacan los accionistas principales de Yamaha Motor, Toyota, Mitsubishi, Nissan e Hino Motors, para dar seguimiento a acuerdos previamente concertados en la ampliación de los lazos comerciales, partiendo indefectiblemente de la premisa de que el Estado de México ocupa el primer lugar en la exportación de vehículos y en la producción de autopartes de sus plantas de Lerma y Tenango del Valle.

Al mismo tiempo, con el objeto de definir acuerdos previos con los representantes en nuestro país de la empresa Yakult, que constituye una de las principales en el mundo en este ramo alimenticio, y para ventilar las posibilidades de incrementar su inversión en estas áreas, pero además, para explorar la inversión en nuestro país de novedosos productos como el área cosmética derivados del nopal, se tiene planeado desahogar una visita a las instalaciones operativas de este emporio comercial para atender la invitación que se ha servido dirigimos su director general.

Por otra parte, también debemos cumplir los compromisos que previamente hemos aceptado con los accionistas y representantes de Matsushita (Panasonic), empresa líder en el ramo de la electrónica, con quienes llevamos la firme intención de expandir sus inversiones y la variedad en las líneas de productos manufacturados en la planta mexicana.

Ante la economía mundial cada vez mas globalizada, México y el Estado de México enfrentan el reto de incorporarse de manera eficiente a la corriente internacional del comercio de bienes y servicios, que en la actualidad une prácticamente a todos los países del mundo. Para este fin nuestra entidad se caracteriza por su vocación exportadora y por ser un atractivo destino para la inversión extranjera directa.

El turismo es otro factor productivo insoslayable en esta mecánica de promoción internacional. Nuestra entidad ostenta la particularidad de que por su geografía y su clima, ofrece innumerables lugares naturales de atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros, ofreciendo los más variados servicios de calidad en hospedaje, transportación, servicios y atención.

Para fortalecer la relación que se tiene con la Prefectura de Saitama, se tiene programado atender, en primer término, la invitación que el Gobernador de la provincia ha extendido a los representantes estatales y en segundo lugar,

ventilar compromisos de colaboración con el Consejero de Promoción Turística de ese lugar, en el marco del Acuerdo de Hermanamiento suscrito entre esa Prefectura y el Gobierno Estatal, con el objetivo de proponer por cada una de las partes, los mecanismos y posibilidades para ampliar los programas de trabajo derivados de ese acuerdo de voluntades.

Esta creciente competencia entre países y regiones por capitalizar y adquirir los beneficios de la globalización, requiere de mayores esfuerzos de nuestra parte, siendo prioritaria la activa y permanente presencia del Estado de México en los principales escenarios internacionales, convocando los objetivos estratégicos de vigorizar la creación de empleos a partir de un mayor flujo de inversión extranjera directa, optimizar las ventajas que brindan los convenios de promoción internacional, con el fin de fortalecer los vínculos del Estado de México con el resto del mundo; revertir el actual déficit comercial mediante un mayor intercambio comercial; incrementar los programas internacionales de desarrollo económico que eleven el bienestar y calidad de vida de la población y aprovechar al máximo las fuentes de financiamiento del exterior para apoyar programas y las acciones derivadas del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

Estas gestiones en el ámbito internacional, permitieron la captación en lo que va de esta administración, de más de 2,500 millones de dólares de inversión extranjera directa para nuestra entidad, cifra sin precedente en el Estado.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa H. Soberanía Popular, la presente iniciativa de decreto, para que de considerarla adecuada, se apruebe en sus términos

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**